

Arias Cañete: “El convenio para la valorización del aceite de oliva supone un paso histórico de unión de fuerzas para mejorar la percepción del denominado oro líquido”

Señala que este acuerdo es la prueba de que unidos se consigue más y se avanza mejor en el desarrollo de un alimento de gran valor

Explica las principales medidas de promoción del aceite de oliva puestas en marcha y destaca que con la prohibición de las aceiteras rellenables España se coloca a la vanguardia de la Unión Europea.

Detalla las cuatro grandes líneas de actuación previstas en el Convenio para reforzar la calidad de los aceites.

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha subrayado que el Convenio para la valorización y la mejora de la calidad del aceite de oliva “supone un paso histórico de unión de fuerzas en torno a un alimento al que tenemos que otorgar, entre todos, el valor que tiene y representa”. Se trata, ha afirmado, “de mejorar la percepción que tiene el consumidor del valor del denominado oro líquido”.

Arias Cañete y los representantes de ACES, ANGED, ASEDAS, ANIERAC, ASOLIVA, INFAOLIVA, Cooperativas Agroalimentarias de España, ASAJA, COAG Y UPA, han firmado hoy, en la sede del Ministerio, el Convenio de colaboración para la valorización y la mejora de la calidad del aceite de oliva, de su promoción e información al consumidor., que expresa la voluntad de la Administración y los sectores productivo, industrial y de la distribución para fortalecer el aceite de oliva español.

En su intervención, Arias Cañete ha comentado que este convenio “es una buena prueba de que unidos se consigue más y se avanza mejor en el desarrollo de un alimento de gran valor y en el fortalecimiento del sector que lo produce, elabora y comercializa”.

El ministro ha resaltado el valor estratégico del aceite de oliva por sus connotaciones territoriales, económicas, sociales, “y por ser la base de la Dieta Mediterránea”. Para el ministro, los datos de este sector demuestran la importancia de este producto. Así, en España cuenta con cerca de 2.600.000 hectáreas de olivar y con más de 360.000 explotaciones, con unos 46 millones de jornales de trabajo por campaña.

También ha indicado que España es líder mundial en superficie (24%), en producción (41%) y en exportación. Además, ha añadido, “nuestro aceite es conocido y consumido en más de 100 países, a los que se dirigen las más de 730.000 toneladas que venimos exportando de media en las últimas seis campañas”. También ha apuntado que en 2012, su valor ascendió a 1.849 millones de euros, lo que sitúa al aceite de oliva en el cuarto lugar entre los productos agroalimentarios exportados.

MEDIDAS DE PROMOCIÓN

Según Arias Cañete, el Convenio suscrito esta mañana va a permitir incrementar los trabajos específicos sobre calidad y control y potenciar la coordinación de las actuaciones que ya se están desarrollando en materia de información y promoción. En el caso del Ministerio, a través de los trabajos desarrollados en 2013 en el marco de la Unión Europea, con la aprobación de los Reglamentos que han desarrollado normas de comercialización, armonización, cooperación e intercambio de información sobre controles de calidad.

En el ámbito nacional, se ha establecido la obligación de presentar los aceites de oliva en la hostelería y la restauración en envases etiquetados y provistos de un sistema que evite su reutilización. “Con esta medida nos colocamos a la vanguardia de la Unión Europea, garantizando al consumidor una mejor información”, ha recalcado.

En materia de promoción, Arias Cañete ha mencionado los Premios a los Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra y el Premio Alimentos de España; las semanas específicas sobre este producto, así como los convenios con la Fundación para el Desarrollo de la Dieta Mediterránea y con Paradores, y una mesa específica en el Grupo de Trabajo de Internacionalización del Sector Agroalimentario.

Al mismo tiempo, el ministro ha destacado los esfuerzos del sector en esta materia, a través de los Programas de Promoción de la Interprofesional del Aceite de Oliva; o del programa comunitario “Original Flavours: The Mediterranean Essence”, en el que participa la DO Baena.

LINEAS DE ACTUACIÓN DEL CONVENIO

Respecto al acuerdo suscrito hoy, Arias Cañete ha explicado que el convenio prevé cuatro grandes líneas de actuación. Así, con el objetivo de reforzar la calidad de los aceites de oliva, se va a promover la puesta en marcha de sistemas de autocontrol, con especial atención a la conservación de la calidad en la fase de almacenamiento y distribución. Para ello, se van a elaborar guías de buenas prácticas, consensuadas entre el sector de la producción y el de la distribución. En esta línea, el Ministerio se compromete a reforzar las campañas oficiales para el control de la calidad en todas sus fases. También aportará estudios técnicos sobre la tipificación de los aceites, denominaciones de venta y el uso de menciones facultativas en el etiquetado.

En segundo lugar, el Convenio fija actuaciones de mejora de los procedimientos para la evaluación de la calidad. En este sentido, Arias Cañete ha avanzado que ya se está culminando un convenio con la

Junta de Andalucía y la Interprofesional para la búsqueda de un método que complemente al “panel test”, en relación a sus características organolépticas, mejorando la clasificación y control de la calidad de los aceites. Asimismo, el convenio establece el objetivo de garantizar la máxima homogeneidad de los resultados en el funcionamiento de los paneles de catadores.

De manera complementaria, el acuerdo prevé reforzar la colaboración institucional. Para ello, ha dicho el ministro, el Ministerio promoverá la constitución de una “Mesa de coordinación de la calidad del aceite de oliva”, integrada por la Administración central y autonómica, y en la que podrán participar las asociaciones de la Interprofesional del Aceite de Oliva, los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y las asociaciones de la distribución.

Por último, como cuarta gran línea, Arias Cañete se ha referido a la mejora de la colaboración en materia de promoción e información al consumidor. “Se trata de realizar actividades de formación para los consumidores, en puntos de venta y centros educativos, dirigidas a dar a conocer las características, cualidades, tipos y presentaciones de los aceites en el mercado”, ha apuntado.

Datos de contacto:

CEDEX

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Alimentaria](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>